

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE INSPECTOR/A DE HACIENDA LOCAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, EN TURNO LIBRE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL OPAEF DE 20 DE DICIEMBRE DE 2023 (BOE DE 28 DE DICIEMBRE).

SEGUNDO EJERCICIO: INSTRUCCIONES

Queda prohibido el uso de teléfonos móviles o cualquier otro dispositivo electrónico. Cualquier uso indebido de estos aparatos que sea detectado por el Tribunal, será motivo de expulsión del aula.

Dispondrá de 10 minutos para leer estas instrucciones:

- A partir de este momento queda terminantemente prohibido hablar con las personas que tengan alrededor, ya que en dicho caso el Tribunal se verá obligado a expulsarlo/a de la sala.
- **EL TRIBUNAL HA DETERMINADO QUE EL TIEMPO PARA REALIZAR EL EJERCICIO SERÁ DE 3 HORAS, A PARTIR DE QUE SE DÉ LA INDICACIÓN DE COMIENZO DE LA PRUEBA. EN CUANTO A LOS MATERIALES QUE PUEDEN UTILIZARSE, SE PERMITE EL USO DE TEXTOS LEGALES SOBRE LA PARTE ESPECÍFICA DEL PROGRAMA NO COMENTADOS Y QUE NO CONTENGAN ANOTACIONES DE PUÑO Y LETRA DE LOS PROPIOS OPOSITORES, TAMBIÉN PODRÁ UTILIZARSE CALCULADORA ESTÁNDAR NO PROGRAMABLE (NO CIENTÍFICA).**
- Dicho ejercicio sea leído por el aspirante, en sesión pública, ante el Tribunal.
- Se procederá a la entrega del examen, que consta de tres supuestos prácticos, entre los cuales elegirán uno, al que habrá de responder en el juego de hojas de respuesta dispuesto al efecto. **Mantengan el ejercicio boca abajo hasta recibir instrucciones.**
- De acuerdo con lo establecido en las normas específicas de la convocatoria, este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo eliminados quienes no alcancen un mínimo de 5 puntos.

Cada cuestión del ejercicio se valorará con una puntuación máxima de 2,5 puntos, distribuida de la siguiente forma:

- Los conocimientos aplicados: Hasta 1,5 puntos.
- La formulación de conclusiones: Hasta 0,5 puntos.
- La capacidad del aspirante en la resolución del ejercicio práctico: Hasta 0,5 puntos.

- Cuando se indique, deberán darle la vuelta al ejercicio y comprobar que está completo, así como el orden de numeración de las páginas, observando que no existen hojas en blanco o repetidas. En este caso, deberá advertirlo para ser sustituido de inmediato.
- Cuando se indique rellenarán los datos personales que constan en la **cabecera de identificación**, situada en la parte superior de cada una de las hojas de respuestas, así como el número de la hoja. Asimismo, debe firmar el examen en el espacio indicado para ello.
- Al iniciar el examen indique el **supuesto A, B o C** que ha elegido.
- Debe responder **con letra clara, legible y con un tamaño adecuado** las diferentes preguntas del supuesto elegido, utilizando solamente el anverso de la hoja. No puede escribirse en el reverso (cara de atrás) de las hojas. Deberán utilizar **bolígrafo azul o negro**.
- Una vez **comenzado el ejercicio y durante los 20 primeros minutos** podrán retirarse los aspirantes que deseen abandonar la prueba, debiendo hacer entrega de toda la documentación.
- Los aspirantes que hayan finalizado el ejercicio antes del transcurso del tiempo máximo de 3 horas, podrán solicitar la entrega y abandonar el aula. Para ello, deberán levantar la mano y el personal organizador les recogerá su examen.
- Tanto en el supuesto de retirarse como en el de finalizar antes del tiempo máximo, los presentados habrán de abandonar el recinto de las pruebas para evitar molestias al resto de aspirantes.
- Una vez finalizado el tiempo, deberán permanecer sentados y serán los miembros de la organización los que recogerán los exámenes y organizarán la salida ordenada de las personas aspirantes.
- De necesitar certificado de haber concurrido a la realización de la prueba, deberá solicitarlo a la salida, en la mesa del Aula.

Nota: El personal organizador no podrá realizar ningún comentario al margen de lo establecido en la hoja de instrucciones, a fin de que todos los aspirantes cuenten con la misma información y no haya lugar a equívocos. No se resolverán cuestiones relacionadas con el contenido del examen."